



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

**PROTOCOLO PARA LA COORDINACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL CB-DMQ - SIS ECU-911**

NOVIEMBRE, 2020

## CONTENIDO

I.	CONTROL DE CAMBIOS.....	3
II.	INTRODUCCIÓN .....	5
III.	OBJETIVOS .....	5
IV.	BASE LEGAL.....	5
V.	DEFINICIONES .....	5
VI.	CONTROLES ADMINISTRATIVOS .....	6
VII.	PROTOCOLO.....	6
VIII.	FLUJOGRAMA.....	8

**I. CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Número de Capítulo</b>	<b>Párrafo / Tabla / Nota</b>	<b>Adición (A) Supresión (S) Revisión (R)</b>	<b>Cambios Realizados</b>	<b>Fecha de creación</b>
I-VIII	Todo el documento	A	Realización del documento	12/11/2020

<b>Aprobado por:</b>  Director de Operaciones	  Cptn. Jorge Almeida
<b>Revisado por:</b>  Jefe de la Unidad Central de Emergencias	  Tnte. Paulina Cadena A.
<b>Elaborado por:</b>  BM1. Gestión de Siniestros de la Unidad Central de Emergencias	  Cbo. Fredy Sánchez



## II. INTRODUCCIÓN

La coordinación interinstitucional es un proceso a través del cual permite optimizar los recursos humanos, financieros y logísticos de las diferentes dependencias y entidades de gobierno estatal y municipal instituciones y sectores de la sociedad para lograr mejores resultados en los procesos de respuesta y gestión. El propósito primordial de la coordinación es evitar la duplicidad de esfuerzos de los actores, hacer más eficiente el uso de los recursos y la efectiva respuesta operativa.

## III. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Establecer un protocolo que permita la activación y sinergia de las acciones de apoyo mediante estrategias de manera coordinada con las insituciones articuladas y no articuladas al SIS ECU-911, que por su competencia y debido a la naturaleza del evento de emergencia, se genera la necesidad de su intervención en la atención y solución del requerimiento de la ciudadanía.

### OBJETIVO ESPECÍFICO:

Articular la coordinación, estrategias de respuesta a emergencias y el monitoreo de la atención conjunta de las instituciones involucradas, de manera sistemática, planificada, e integral para asegurar un efectivo apoyo técnico-profesional y una oportuna solución.

## IV. BASE LEGAL

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. COESCOPE.
3. Convenio específico de Coop Interinstitucional entre el SIS ECU 911 y el CBDMQ.
4. Protocolo de Coordinación, seguimiento y cierre SIS ECU-911.
5. Protocolo de atención a emergencias UCE.

## V. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
<b>ALERTA:</b>	Toda señal o aviso que ingrese al SIS ECU 911, por cualquier mecanismo de información que reporten un incidente o emergencia, que sucedió o esta sucediendo.
<b>ALERTANTE:</b>	Persona que alerta un incidente o emergencia al SIS ECU 911.



<b>EVALUADOR DE OPERACIONES:</b>	Persona encargada de recibir, categorizar, indagar, evaluar y direccionar cualquier alerta que ingresa al SIS ECU 911.
<b>EVALUADOR DE DESPACHO:</b>	Persona delegado a los Centros ECU 911 por las instituciones de respuesta.
<b>EMERGENCIA:</b>	Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible.
<b>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	Llamese al proceso que tiene por consecuencia la alineación y apoyo de un conjunto de instituciones que se agrupan en el afán de un propósito integral.
<b>COORDINACIÓN INTRA INSTITUCIONAL</b>	Es la coordinación que realiza internamente en una institución con un fin específico. Coordinación que se realiza entre departamentos de una misma institución
<b>OPERADOR TÉCNICO DE CONSOLA</b>	Persona que valora y disierne información reportada por la ciudadanía en virtud a una necesidad.

## VI. CONTROLES ADMINISTRATIVOS

- Controles y políticas administrativas que se aplican a los procedimientos, mediante protocolos e instructivos para la gestión de atención y/o despacho de la respuesta operativa de emergencias por parte de la Unidad Central de Emergencias y sobre los procedimientos de operaciones.
- El documento generado provee la información requerida para que la gestión del personal de despacho de la Central de Emergencias la pueda realizar y coordinar de manera efectiva.

## VII. PROTOCOLO

### Tipos de coordinación:

Según el objetivo:

- 1. Coordinación Interinstitucional:** Se realiza cuando la necesidad de solucionar un evento requiere la presencia de otra institución articulada y no articulada
- 2. Coordinación intrainstitucional:** Se realiza cuando se requiera solventar una necesidad pero por la competencia y jurisdicción se requiera la intervención de otro Cuerpo de Bomberos del país.

**PROTOCOLO PARA LA COORDINACIÓN INTERNINSTITUCIONAL CB-DMQ – SIS ECU 911**

<b>Nº</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Receptar la necesidad de Coordinación interinstitucional articulada previo valoración de operador técnico de consola.	Radio Despachador Central de emergencias
	<b>¿Corresponde la emergencia a la UCE?</b>	
2	<b>SI:</b> Proceder acorde al Procedimiento de despacho de emergencias. <b>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</b>	Radio Despachador UCE
3	<b>NO:</b> Realizar la transferencia interna de la ficha electrónica a la institución articulada requerida.	Radio Despachador UCE
3	Aprobar la transferencia interna del requerimiento Interinstitucional.	Supervisor despacho SIS-ECU-911
4	Seguimiento de la atención al requerimiento.	Coordinador Unid. Central de emergencias
5	Proveer la información necesaria de la motivación de apoyo que involucra a la institución solicitada.	Coordinador UCE.
	<b>¿Recurso disponible para el apoyo?</b>	
6	<b>NO:</b> Registrar detalle no disponibilidad del recurso solicitado, el por que de su negación en la ficha electrónica para constancia de la atención. Continuar a la actividad <b>Nº 11.</b>	Responsable Unidad interinstitucional/Supervisor despacho SIS-ECU-911
7	Reportar a la Unidad en campo la aprobación y/o disponibilidad del recurso requerido por parte de la institución involucrada.	Radio Despachador UCE
8	<b>SI:</b> Despachar recurso operativo disponible.	Responsable Unidad interinstitucional
9	Monitorear y solicitar la hora de arribo del recurso de la institución articulada.	Coordinador Central de emergencias
10	Comunicar la coordinación que se realizó con las diferentes instituciones competentes al requirente o alertante.	Radio Despachador UCE
11	Recibir los datos e información de la finalización del servicio e ingresar al sistema correspondiente.	Radio Despachador UCE
12	Cerrar el parte del servicio correspondiente de la UCE, para la continuidad del proceso en la estación.	Radio Despachador UCE
<b>FIN DEL PROTOCOLO</b>		



**VIII. FLUJOGRAMA**

